

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13028 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia C-0258/2022 (INTEGRA-AYE) BU, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).*

REF.: MC-0145/2023 (INTEGRA-AYE) BU

El Ayuntamiento de Nava de Roa (P0923500C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia C-0258/2022 (INTEGRA-AYE) BU, a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 4,28 l/s, un volumen máximo anual de 29.852,55 m³ y con destino a abastecimiento, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma nueva manteniendo las tomas existentes como tomas de emergencia. Todo ello, aumentando el volumen máximo anual hasta los 29.509,65 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (toma de emergencia): Pozo de 7 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 495 del polígono 610, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).

-Toma 2 (toma de emergencia): Pozo de 8 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 9022 del polígono 10, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).

-Toma 3 (toma principal): Sondeo de 250 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 495 del polígono 610, en el término municipal de Nava de Roa (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de núcleos urbanos (consumo humano).

El caudal máximo instantáneo es de 4,58 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 29.509,65 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 17,5; 7,5 y 2 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Terciario Detrítico bajo los Páramos, Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas, Páramos de Corcos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0145/2023 (INTEGRA-AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 8 de abril de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240015328-1